



POSADAS, 13 OCT 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001936/2021 - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Conversión de Saldos Financieros en puntos por Renuncia de la Docente Patricia Rosana WECHER, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza Nº 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y No Docente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y No Docentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y no docentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS Nº 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 706/21 de fecha 08 de septiembre de 2021, se dio de baja por renuncia, a la Prof. Patricia Rosana WECHER - D.N.I. Nº 33.735.949 a partir del 08 de febrero de 2021, como Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 1,68 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde febrero de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral Nº 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 063/2021, sugiriendo "Aprobar la conversión de Saldos Financieros en Puntos por renuncia de la Docente Patricia Rosana WECHER en el cargo de Prof. JTP Simple e incorporar 1,68 puntos a la planta referencial docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- INCORPORASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales 1,68 (un punto con 68 centésimas).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCION CS Nº 090-21

Haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones